REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JULIETH MANZANARES GOMEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.018.459.879 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 24 de Junio de 2016

Director(a) Sede

Rector (a)

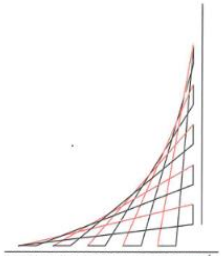
Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Folio No. 22 Libro de Registros No. 7 Registro No. 198 Refrendado en Villavicencio el día 24 de Junio de 2016

Registros y Diplomas: Sirley Yasmin Cortés Rocha

012003

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Julieth Manzanares Gómez

c.c. 1.018.459.879 de Bogotá D.C.
el día 3 del mes de marzo de 2020
el título de

Magíster en Ingeniería Civil

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 4365 *Registro No. 015213* *Libro de Diploma No. 01* *Folio No. 7607*

Bogotá, D.C. 3 de marzo de 2020

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución No 086 del 19 de enero de 1973

Certifica que

Julieth Manzanares Gómez

c.c. 1.018.459.879 de Bogotá D.C.

Cursó el programa académico de

Magíster en Ingeniería Civil

bajo la modalidad de Profundización con énfasis en

Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C., el día 3 de marzo de 2020

Rector

Secretario General

Director de la Maestría en Ingeniería Civil